



Medellín, 16 de abril de 2020

Señor Alcalde
DANIEL QUINTERO CALLE
Señora Secretaria de Cultura
LINA MARÍA GAVIRIA HURTADO
Alcaldía de Medellín

Asunto: CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2020
(ESPECIAL)

Saludos azules, con respeto y valoración por el trabajo realizado por el equipo de la Secretaría de Cultura Ciudadana hasta ahora, para realizar y publicar a tiempo las convocatorias de estímulos y demás, siento que es poco incluyente que la LÍNEA RECONOCIMIENTOS EN LAS ÁREAS DE LAS ARTES ESCÉNICAS: TEATRO Y ACTIVIDADES ASOCIADAS, DANZA, MÚSICA, generada con los recursos de ley del espectáculo, sea solo para personas jurídicas, pues se sabe muy bien que en nuestro ecosistema, pocos son agremiados o tienen esta cualidad que es más de corporaciones, no de artistas independientes.

Si en las condiciones generales de participación de la convocatoria especial, decían que se podían presentar personas naturales y jurídicas, no entiendo por qué en la específica de reconocimiento, se restringe la participación de personas naturales, máxime cuando sé, que se va a incluir en la convocatoria a personas jurídicas con ánimo de lucro; esto además, va en contra del espíritu y objetivo de la convocatoria general que es estimular y fortalecer procesos artísticos y culturales en el Municipio de Medellín en el marco de la declaratoria de emergencia COVID-19. No solo es menester brindar ayuda económica en época de crisis generada por la pandemia, esta es una gran oportunidad también de visibilizar el real estado económico del sector artístico y cultural, generar una política pública cultural local y nacional junto con una legislación eficaz, que de posibilidades de acceder al recurso de una forma incluyente, priorizando el bienestar del artista, que al final es el eje y base fundamental de todo el ecosistema.

Fomentar la promoción, el reconocimiento y la valoración de artistas que han aportado significativamente al sector y a la sociedad desde arte es pertinente; sugiero por tanto que se reescriba el objeto de la siguiente manera: Reconocer y fortalecer artistas y organizaciones culturales del sector de las artes escénicas de



la ciudad de Medellín, que con su trayectoria y sus experiencias exitosas hayan contribuido al enriquecimiento de la escena artística de la ciudad.

Agradezco se ponga este tema sobre la mesa, aprovechando que se generará una nueva convocatoria, pues la actual ha sido revocada y estamos a tiempo de ser incluidos pues lo merecemos.

Post data: ¿corta, media y larga trayectoria serán diferentes en cada convocatoria?
Un abrazo alado.

Orus Xhon David de Balbín.

Orus Xhon David de Balbín
Artista, formador y gestor cultural.

orus@orusmedellin.com

www.orusmedellin.com

Móvil: +57 [300] 332 0808

e-mail: orusxhon@gmail.com

 [orusartistaformador](#)

www.orusmedellin.com